

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Madrid y provincias: trimestre....	1'50	pesetas
Extranjero: ídem.....	10'00	íd.
Ultramar: ídem.....	15'00	íd.
Número suelto.....	0'25	íd.



ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIÓN

Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Secretario del Excmo. Ayuntamiento.

BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

SUMARIO

Ayuntamiento: Acta de la sesión del 4 del actual.—Distribución de fondos del Interior y Ensanche para el mes de Noviembre.—Orden del día para la sesión de 9 del presente mes.

Junta Municipal: Acta de la sesión de 2 del actual.

Secretaría: Concurso para enajenación de leña procedente de podas en el arbolado público.—Convocatoria á los propietarios de terrenos en la calle de Zurbarán entre las de Almagro, Fortuny y Monte Esquinza. Subasta para suministro de pienso á las caballerizas del Excmo. Ayuntamiento.—Pliegos de condiciones de la subasta para ejecución de obras de desmonte en la calle de Guzmán el Bueno.—Licencias expedidas por los Negociados 3.º, 4.º, 6.º, menor cuantía, Dirección de Fontanería Alcantarillas y para acometidas de gas y electricidad.—Cotización en Bolsa de los valores municipales.—Traslados de domicilio y nuevos empadronamientos.—Número de lectores, obras facilitadas y libros recibidos en la Biblioteca municipal en el mes de Octubre.—Mortalidad en el mes de Octubre.

Contaduría: Ingresos y pagos verificados por cuenta de los presupuestos del Interior y Ensanche.

Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios: Anuncio para la cobranza del arbitrio sobre colocación de toldos y cortinas.

Intervención de Consumos: Recaudación obtenida por el Excmo. Ayuntamiento en el extrarradio y por el arrendatario en el radio, del 21 al 27 de Octubre.

Obras municipales: Las en ejecución.

Policía Urbana: Denuncias y servicios por los Guardias municipales.—Asuntos despachados por la Inspección de Carruajes.—Servicio de incendios.—Servicios del ramo de Limpiezas.—Comprotación y bajas naturales y horas de consumo de gas del alumbrado.—Juicios, visitas y comisos verificados por las Tenencias de Alcaldía.

Beneficencia: Servicios prestados por las Casas de Socorro.

Sanidad: Trabajos del Laboratorio.—Trabajos realizados por la Junta Técnica de Salubridad é Higiene en el mes de Octubre.

Abastos: Recaudación obtenida por derechos de degüello, precio del ganado, etc., en el Matadero municipal.—Precio medio en plaza de comestibles, líquidos y combustibles.

Cementerios: Inhumaciones durante la semana.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA DE 4 DE NOVIEMBRE DE 1904.—*Extracto.*—Presidencia del Excmo. Sr. Marqués de Lema.—Asistieron los Sres. Aguila, Arroyo de Aldama, Bas, De Blas, Beltrán, Castillo, Catalina, Cortinas, Correcher, Marqués de Cubas, Chavarri, Díez y González, Díez Vicario, F. Pérez de Soto, Fischer, Fraile, Gabriel, Gálvez Holguín, Gómez Avila, Morayta, Ortega Morejón, Ovilo, Paz, Pró, Quirós, Ruiz de Grijalba, Salvador, Sánchez Anido, Suárez de Figueroa, Suárez Inclán, Vázquez Arias, Vázquez y López, y los Vocales de la Comisión de Ensanche Sres. Sanz y Hernández.

Se abrió á las once y veinticinco minutos, previa segunda convocatoria, por no haber asistido á la primera más que los Sres. Aguila, De Blas, Catalina, Díez y González, Gálvez Holguín, Pró, Ruiz de Grijalba y Salvador, siendo aprobada el acta de la sesión anterior.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

ACUERDOS: 1.º Quedar enterado de la lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones en 31 de Octubre último, y dejarla á disposición de los Sres. Concejales.

2.º Quedar enterado y pasar á la Comisión correspondiente una comunicación del Gobierno civil, por la que se revoca el acuerdo municipal relativo á la construcción y

explotación por concurso de la Necrópolis del Este, por no poderse verificar dicha construcción sino por remate, previa subasta pública, y sometiendo en su día á la aprobación de la superioridad los pliegos de condiciones.

3.º Pasar á la Comisión correspondiente otra comunicación de la misma Autoridad, por la que se fija en pesetas 150.890'67, la cantidad que el Ayuntamiento debe abonar por la expropiación de la casa, núm. 32, del paseo del Prado, con vuelta á las calles del Gobernador y de Cenicerros, de conformidad con la tasación del Arquitecto municipal.

4.º Quedar enterado de otra comunicación del Gobierno civil, por la que, desestimando el recurso interpuesto por D. Manuel Díaz Basteiro, como Presidente de la Comisión de propietarios interesados en la construcción de alcantarillas en varias calles del barrio del Pacifico, se confirma la providencia de la Alcaldía Presidencia, por la que se denegó el derecho á ser reintegrados del importe de dichas construcciones.

5.º Quedar enterado de otra comunicación del Gobierno civil, por la que se desestima el recurso interpuesto por varios Médicos de la Beneficencia municipal y se confirma el acuerdo recurrido, por el que se ascendió á Médico tercero á D. José González Gallo, consignándole en concepto de gratificación el sueldo correspondiente á dicha plaza.

6.º Entablar el recurso que proceda contra la resolución gubernativa, por la que se estima el recurso interpuesto por D. José Pastor, empleado del Ayuntamiento, contra el acuerdo que concedió á D. Joaquín Mariat el derecho á figurar en el escalafón de Oficiales de cuarta clase, con mayor antigüedad que el recurrente, y se declara en su lugar que los acuerdos consentidos son firmes, por cuanto no se interpuso contra ellos reclamación alguna, y en este caso se encuentra el relativo al ascenso del recurrente á Oficial de cuarta clase, sin protesta del Sr. Mariat, que ascendió á la misma categoría un mes después.

7.º Quedar enterado de otra resolución gubernativa, por la que se estima el recurso interpuesto por D. Sebastián Maltrana, y se revoca el acuerdo municipal denegatorio de autorización para colocar ciertos elementos decorativos de fachada, en el edificio en construcción de la calle Fuencarral, núm. 6, y se autoriza, en consecuencia, al recurrente para conservar en dicha edificación los elementos decorativos de que se trata.

8.º Quedar enterado y publicar en los periódicos oficiales, las cuentas de ingresos y pagos verificados en el tercer trimestre de 1904, por cuenta del presupuesto general municipal vigente.

9.º Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento en el mes de Octubre último, y remitirle al Excmo. Sr. Gobernador civil para su inserción en el *Boletín Oficial*, publicándose también en el del Ayuntamiento.

10. Quedar enterado de los siguientes traslados de residencia:

Doña Petra García Sánchez y familia, á la Isla de Cuba.
Doña Rufina Abad Osuna, á Bilbao.

ORDEN DEL DÍA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

Sobre la mesa.

COMISION 6.^a—*Ensanche.*

11. Aprobar la apertura legal de la calle de Méndez Alvaro desde la casa núm. 13 hasta el solar núm. 45, inclusive, ya que está expedita la ocupación y urbanizado, en parte, el trayecto que media desde la primera de las expresadas fincas hasta la glorieta de Atocha; á fin de dar al expediente la tramitación dispuesta por la ley de Ensanche y Real decreto de 10 de Noviembre de 1902 y 22 de Junio de 1903.

12. Admitir de los señores herederos de D. Eduardo Fernández San Román la cesión gratuita de la mitad de la superficie que se les expropia para la calle de Francisco Rojas, y reconocer á dichos señores el derecho á percibir, cuando por turno les corresponda, el importe de 50 metros cuadrados de terreno, mitad de la superficie expropiada, al precio de 65 pesetas metro cuadrado, en cédulas del Ensanche por todo su valor nominal, á reserva de lo que en definitiva resulte con vista de los títulos de propiedad y certificaciones del Registro, que deberán presentar previamente al otorgamiento de la escritura.

COMISION 7.^a—*Consumos.*

13 y 14. Declarar cesantes á los Fieles de Consumos del extrarradio D. José María Revilla y D. Galo López Gil y al Aforador D. Enrique Espinosa por faltas cometidas en el servicio, y pasar el tanto de culpa á los Tribunales por lo que se refiere á los dos últimos.

De nuevo despacho.

COMISIONES 4.^a y 6.^a REUNIDAS.—*Obras y Ensanche.*

A petición del Sr. Ovilo quedó sobre la mesa un informe proponiendo la aprobación de bases á que habrá de ajustarse un concurso libre para la presentación de proposiciones de suministro y colocación de tubería de cualquier clase de material, para conducción y distribución de aguas potables en los antiguos viajes de la Villa, y para la construcción de galerías de alcantarillado de sistema visitable en las vías públicas del interior, ensanche ó extrarradio.

COMISION 2.^a—*Hacienda.*

15. Entablar recurso contencioso administrativo, de conformidad con lo informado por los Sres. Letrados Consistoriales, contra la Real orden del Ministerio de la Gobernación por la que se revocan los arbitrios sobre enterramientos, traslación de cadáveres y el del sello por las licencias de enterramiento en los cementerios de propiedad particular.

Votó en contra el Sr. Gómez Avila.

16. Fijar el tipo del 50 por 100, que como máximo autoriza la ley de 18 de Junio de 1885, por recargo municipal sobre cédulas personales para el próximo ejercicio de 1905.

A petición del Sr. Morayta, quedó sobre la mesa el informe proponiendo la concesión de pensiones á las viudas de dos desinfectores, fallecidos por consecuencia de actos del servicio.

COMISION 3.^a—*Policía Urbana.*

17. Autorizar al Sr. Ingeniero Director de Arbolado para la adquisición de 1.500 kilogramos de semilla ray-grás inglés, con destino á la siembra y resiembra de los jardines y parques públicos, siendo cargo su importe de pesetas 1.875 al crédito de 10.000 que figura en el cap. III, artículo 4.^o, concepto 2.^o del vigente presupuesto.

A petición del Sr. Suárez Inclán, quedó sobre la mesa un informe proponiendo se autorice al Jefe del Laboratorio municipal para invertir la suma de 6.617'60 pesetas en la adquisición de diferentes artículos.

18. Aprobar un presupuesto de 1.908 pesetas con cargo

al cap. III, art. 6.^o, concepto 5.^o del material, para la colocación de 10 poleas en la nave central del Matadero de vacas, y aumentar el número de camales.

Votó en contra el Sr. Chavarri.

19. No mostrarse parte en la causa que instruye el Juzgado de 1.^a instancia é instrucción del distrito de Palacio por robo en la caseta del guarda de los jardinillos de la cuesta de la Vega, sin renunciar por ello á la indemnización que pudiera corresponder al Ayuntamiento.

COMISION 4.^a—*Obras.*

20. Conceder licencia para construir una casa de planta baja en un solar de la calle de Santa Ursula, extrarradio.

21. Aprobar un presupuesto de 2.741'25 pesetas, con cargo al cap. III, art. 2.^o, concepto 5.^o del vigente, para la instalación de alumbrado incandescente por gas en la farola central de la Puerta del Sol.

22. Devolver á D. Manuel Díaz Basteiro, contratista que ha sido hasta 30 de Junio de 1903 del suministro de piedra partida para los afirmados de las vías públicas del interior y del extrarradio de la Capital, la fianza que tiene consignada en la Caja general de Depósitos, consistente en 30.000 pesetas nominales en Obligaciones municipales de Resultas.

COMISION 5.^a—*Beneficencia.*

23. Separar á D. Santiago García del cargo de Farmacéutico municipal de la 5.^a sección del distrito del Hospital, como consecuencia del expediente que se le ha instruido por faltas cometidas en el servicio, y dar cuenta de todo lo actuado en este expediente al Colegio de Farmacéuticos de Madrid.

COMISION 6.^a—*Ensanche.*

24. Devolver á D. Juan Vicente Noguera, contratista que ha sido del suministro de tubería de hierro fundido y accesorios, con destino á la canalización de aguas y bocas de riego en la calle de Monteleón, la fianza que constituyó en la Caja general de Depósitos, consistente en 50 pesetas en metálico.

A petición del Sr. Fischer quedó sobre la mesa un informe proponiendo que, en concepto de remuneración, se satisfaga al Agente Consistorial del interior los haberes no percibidos por el mismo funcionario del ensanche, durante el período de licencia disfrutada por el último sin abono de sueldo aiguno.

25. Que las obras de reparación de la calle particular de Gurtubay, se hagan por el Municipio, precio ingreso por los interesados, en el capítulo de «Eventuales é Imprevistos» del vigente presupuesto del Ensanche, de la suma de pesetas 2.860'53 que aquellas importan, reintegrándose ó satisfaciéndose, una vez ejecutadas, las diferencias que pudieran resultar; y que, de conformidad con el acuerdo de 13 de Junio de 1902, aceptando la cesión gratuita de los terrenos de la calle y de los servicios de urbanización del suelo y subsuelo, se proceda al otorgamiento de la correspondiente escritura á favor del Ayuntamiento en la forma prevenida por el art. 822 de las Ordenanzas Municipales, pasando después la conservación de los referidos servicios, una vez ejecutados, á ser cargo del presupuesto general municipal.

26. Aprobar la apertura legal de la calle de Lista, entre las del Príncipe de Vergara y Alcántara, en los trozos que no sean propiedad del Ayuntamiento, y la de la calle de Padilla desde el paseo de Ronda á la ya expresada de Alcántara, á fin de que puedan cumplirse los requisitos prevenidos en los artículos 5.^o, 19 y 20 de la vigente ley de Ensanche, sus concordantes reglamentarios y Real orden de 10 de Noviembre de 1902.

A petición del Sr. Fischer, quedaron sobre la mesa dos informes proponiendo, de conformidad con lo preceptuado en el art. 22 de la vigente ley de Ensanche, se eleven á la resolución de la superioridad, dos expedientes de expropiación de terrenos ocupados por las calles de Alcalá, Goya y General Porlier y de las Peñuelas, en los que no se ha podido llegar á un acuerdo con la representación de los interesados, en la forma prevenida en el art. 4.^o de la citada ley.

COMISION 8.^a—*Mercados.*

27. Aprobar los pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas, y anunciar subasta con arreglo

á ellos para contratar la construcción de cobertizos armados de hierro para puestos, que se instalarán en los solares resultantes de la expropiación de la manzana 103 en la calle de la Cebada con vuelta á la del Humilladero, y de una cerca de cemento armado, en el precio tipo de 64.471'72 pesetas, que se satisfarán por mitad con cargo al cap. III, artículo 5.º, concepto 1.º de material del vigente presupuesto y al del año próximo de 1905.

Proposiciones.

28. Tomar en consideración y pasar á la Comisión de presupuestos una del Sr. Vázquez y López y otros señores Concejales, para que se incluya en el próximo presupuesto un crédito de 100.000 pesetas, con destino á la adquisición de un solar en el distrito de Buenavista, para construir en el mismo una Casa de Socorro.

29. Tomar en consideración y pasar á la Comisión correspondiente la del Sr. Cortinas y otros Sres. Concejales, que dice así:

«El Concejál que suscribe, Vocal que fué de la Comisión designada para convenir en nombre de la Corporación municipal, con el Gobierno de S. M., la cesión de los terrenos que ocupan los Jardines del Buen Retiro para edificar la Casa de Correos y Telégrafos, tiene el sentimiento de manifestar, en cumplimiento de inexcusables deberes de conciencia, lo siguiente:

Que manifestándose en la Real orden aprobatoria del convenio sobre cesión de los indicados terrenos, que las edificaciones se harán conforme á las alineaciones oficiales, extremo respecto del que se trató en las conferencias que precedieron al convenio y, por consiguiente, no pudo tenerse en cuenta en las estipulaciones del mismo, he podido comprobar con el expediente y el plano del Arquitecto municipal de la Sección á la vista, que el Estado se apropia indebidamente dos parcelas de la vía pública en la calle de Alcalá, una de 33 metros de largo por 6 de ancho, desde la plaza de Castelar á la calle de Alarcón, y otra desde esta calle al límite del terreno cedido, de 20 metros de largo por 5 de ancho, y otra parcela en la plaza de Castelar, formando un triángulo que arroja una superficie de 52'50 metros cuadrados, los que unidos á los dos anteriores, dan una superficie total de 350'50 metros cuadrados, equivalen-

tes á 4.514'14 pies, que al precio aproximado de 50 pesetas píen tienen un valor de 225.722 pesetas.

Ahora bien, como de los planos que figuran en el expediente y en los que se ha tenido buen cuidado de marcar con colores visibles las parcelas de terreno que quedaban á favor del Ayuntamiento, no resulta la menor indicación por la que los profanos en estas materias hubiéramos podido venir en conocimiento de este gran perjuicio que se infiere á los intereses del Erario municipal, ni en el informe de nuestros técnicos se indica nada respecto de tan importante extremo, lo que nos ha inducido á aceptar las bases del convenio, partiendo del supuesto que sólo cedíamos los terrenos que ocupan los jardines del Buen Retiro, pero no terrenos de vías públicas tan importantes como la calle de Alcalá y plaza de Castelar; por cuya razón estimo de imprescindible necesidad que, sin perjuicio de instruir el oportuno expediente para esclarecimiento de las causas que determinaron omisión tan importante en la tramitación, se formule desde luego por el Ayuntamiento, con la mayor urgencia, la oportuna reclamación, deduciendo al efecto los recursos legales que sean procedentes».

Y se suspendió la sesión á las doce y cuarenta y cinco minutos de la tarde, para continuarla el lunes próximo á las once de la mañana, y tratar de los asuntos siguientes:

Proponiendo la forma de pago de la cantidad que resulta á cargo del Excmo. Ayuntamiento en el presupuesto de las obras del proyecto sobre reforma de la prolongación de la calle de Preciados y enlace de la plaza del Callao, con la calle de Alcalá y otros particulares relacionados con dicho proyecto.

Proponiendo la modificación de la cláusula 10.ª del pliego de condiciones económico administrativas del referido proyecto, referente al alumbrado público por electricidad.

Proponiendo las bases de convenio para la concesión de las licencias de derribo y tira de cuerdas, de las casas, números 43 y 45, de la calle de Alcalá, con sujeción á las alineaciones y rasantes del proyecto aprobado sobre reforma de la prolongación de la calle de Preciados y enlace de la plaza del Callao con la calle de Alcalá, y la ocupación inmediata, mediante el pago de la cantidad convenida para la expropiación, de la casa, núm. 41, de la misma calle.

Voto particular al anterior dictamen.

DISTRIBUCIÓN DE FONDOS DEL INTERIOR PARA EL MES DE NOVIEMBRE

Capítulos		GASTOS OBLIGATORIOS		GASTOS voluntarios.	TOTAL — Pesetas.
		De pago inmediato.	De pago diferible.		
1.º	Gastos del Ayuntamiento.....	81.859'13	27.698'68	»	109.557'81
2.º	Policía de seguridad.....	128.461'71	29.122	»	157.583'71
3.º	Policía urbana y rural.....	185.507'32	155.957'04	»	341.464'36
4.º	Instrucción pública.....	43.901'96	»	»	43.901'96
5.º	Beneficencia.....	100.478'43	»	»	100.478'43
6.º	Obras públicas.....	88.356'69	128.652'68	»	217.009'37
7.º	Corrección pública.....	32.471'88	»	»	32.471'88
8.º	Montes.....	»	»	»	»
9.º	Cargas.....	914.229'41	»	»	914.229'41
10.º	Obras de nueva construcción.....	1.000	75.596'74	»	76.596'74
11.º	Imprevistos.....	»	23.357'78	»	23.357'78
12.º	Resultas.....	»	10.416'67	»	10.416'67
TOTALES.....		1.576.266'53	450.801'59	»	2.027.068'12

Ensanche.—Gastos obligatorios de pago inexcusable.

Capítulos		1.ª ZONA	2.ª ZONA	3.ª ZONA	TOTAL
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
1.º	Gastos del Ayuntamiento.....	5.323'12	5.346'92	1.854'95	12.524'99
2.º	Policía de Seguridad.....	»	»	»	»
3.º	Policía urbana y rural.....	5.961'38	8.770'81	3.121'95	17.854'14
4.º	Obras públicas.....	49.556'98	49.471'22	16.045'11	115.073'31
5.º	Cargas.....	25.281'40	20.865'27	10.193'23	56.339'90
6.º	Imprevistos.....	»	»	»	»
TOTAL.....		86.122'88	84.454'22	31.215'24	201.792'34

Gastos obligatorios de pago diferible.

Capítulos		1. ^a ZONA	2. ^a ZONA	3. ^a ZONA	TOTAL
		— Pesetas.	— Pesetas.	— Pesetas.	— Pesetas.
1. ^o	Gastos del Ayuntamiento.....	» -	»	»	»
2. ^o	Policía de Seguridad.....	3.255'14	3.269'70	1.134'32	7.659'16
3. ^o	Policía urbana y rural.....	1.364'58	1.532'36	269'46	3.166'40
4. ^o	Obras públicas.....	70.239'10	68.692'21	20.703'46	159.634'77
5. ^o	Cargas.....	»	»	»	»
6. ^o	Imprevistos.....	343'56	345'09	119'72	808'37
TOTAL.....		75.202'38	73.839'36	22.226'96	171.268'70

RESUMEN

Capítulos		1. ^a ZONA	2. ^a ZONA	3. ^a ZONA	TOTAL
		— Pesetas.	— Pesetas.	— Pesetas.	— Pesetas.
1. ^o	Gastos del Ayuntamiento.....	5.323'12	5.346'92	1.854'95	12.524'99
2. ^o	Policía de Seguridad.....	3.255'14	3.269'70	1.134'32	7.659'16
3. ^o	Policía urbana y rural.....	7.325'96	10.303'17	3.391'41	21.020'54
4. ^o	Obras públicas.....	119.796'08	118.163'43	36.748'57	274.708'08
5. ^o	Cargas.....	25.281'40	20.865'27	10.193'23	56.339'90
6. ^o	Imprevistos.....	343'56	345'09	119'72	808'37
TOTAL.....		161.325'26	158.293'58	53.442'20	373.061'04

Orden del día para la sesión del 9 de Noviembre de 1904.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

1. Lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones.
2. Comunicación de la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas, tras'adando Real orden del Ministerio de Hacienda, por la que se autoriza al Ayuntamiento para llevar á cabo el Registro fiscal y el plano parcelario de edificios y solares del Ensanche.
3. Comunicación del Gobierno civil, revocando el decreto de la Alcaldía, por el que se aplicó la tarifa de 50 pesetas por derechos de construcción de una atarjea particular al servicio de la finca, núm. 178, de la calle de Alcalá.
4. Acta de la subasta verificada para contratar el suministro de piedra partida para los afirmados de Mac-Adam del interior, ensanche y extrarradio, hasta el 31 de Diciembre de 1908.

ORDEN DEL DÍA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

Sobre la mesa.

COMISIONES 4.^a Y 6.^a REUNIDAS —Obras y Ensanche.

5. Proponiendo la aprobación de bases á que habrá de ajustarse un concurso libre para la presentación de proposiciones de suministro y colocación de tubería de cualquier clase de material, para conducción y distribución de aguas potables en los antiguos viajes de la Villa, y para la construcción de galerías de alcantarillado de sistema visitable en las vías públicas del interior, ensanche y extrarradio.

COMISIÓN 2.^a—Hacienda.

6. Proponiendo la concesión de pensiones á las viudas de dos desinfectores, fallecidos por consecuencia de actos del servicio.

COMISIÓN 3.^a—Policía Urbana.

7. Proponiendo se autorice al Jefe del Laboratorio para invertir la suma de 6.617'60 pesetas en la adquisición de diferentes artículos.

COMISIÓN 6.^a—Ensanche.

8. Proponiendo que, en concepto de remuneración, se satisfaga al Agente Consistorial del interior, los haberes no percibidos por el mismo funcionario del ensanche, durante el periodo de licencia disfrutada por el último sin abono de sueldo alguno.

9. Proponiendo, de conformidad con lo preceptuado en el art. 22 de la vigente ley de Ensanche, se eleve á la resolución de la superioridad, un expediente de expropiación de terrenos, ocupados por las calles de Alcalá, Goya y General Porlier, en que no se ha podido llegar á un acuerdo con la representación de los interesados en la forma prevenida en el art. 4.^o de la citada ley.

10. Proponiendo que, de conformidad con lo preceptuado en el art. 22 de la vigente ley de Ensanche, se somete á la resolución de la Superioridad un expediente de expropiación de terrenos ocupados para la calle de las Peñuelas, en que no se ha podido realizar la avenencia con el interesado, en la forma prevenida en el art. 4.^o de la citada ley.

De nuevo despacho.

COMISIÓN 2.^a—Hacienda.

11. Proponiendo una transferencia de crédito de 25.000 pesetas, para gastos de combustible de las máquinas elevadoras de agua.

12. Proponiendo el reconocimiento é inclusión en el próximo presupuesto de un crédito de 3.663'55 pesetas, por alumbrado de dependencias municipales en varios meses del año 1903.

13. Proponiendo el reconocimiento y pago de 275 pesetas por diferencia de haber adeudado á un Maestro auxiliar de las Escuelas municipales.

14. Proponiendo la jubilación de una Maestra de las Escuelas municipales.

15. Proponiendo la jubilación de un Maestro de las Escuelas municipales.

16. Proponiendo una pensión de 0'66 pesetas diarias, á favor de un guarda que fué del ramo de Fontanería Alcantarillas.

COMISIÓN 3.^a—Policía Urbana.

17. Proponiendo se autorice al arrendatario del Parque Zoológico, para construir en el mismo un pabellón jaula.

18. Proponiendo la concesión de licencia para establecer una fábrica de camas é instalar un electromotor de tres

caballos de fuerza, en la casa, núm. 28, de la calle de las Peñuelas.

19. Proponiendo la concesión de licencia para instalar un electromotor de dos caballos, en el taller de tornero establecido en la casa, núm. 4, de la calle de Alfonso X.

20. Proponiendo la concesión de licencia para instalar un electromotor de un caballo, en el taller de litografía establecido en la casa, núm. 12, de la calle de Carranza.

21. Proponiendo la concesión de licencia para instalar una fábrica de material eléctrico é instalar dos electromotores de tres y de cinco caballos, en la casa, núm. 30, del paseo del Obelisco.

22. Proponiendo la concesión de licencia para instalar una fábrica de fieltros para la confección de sombreros, en la casa, núm. 9, de la calle de Olid.

23. Proponiendo la concesión de licencia para establecer una vaquería en la casa, núm. 2, de la glorietta de la puerta de Toledo (ensanche).

24. Proponiendo la concesión de licencia para establecer una vaquería en el interior de un solar de la calle de Cristóbal Bordiú (ensanche).

COMISIÓN 4.^a—Obras.

25. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa de nueva planta en el solar, núm. 9, de la travesía de San Mateo.

26. Proponiendo la concesión de licencia para construir otra casa de nueva planta en el solar, núm. 21, de la calle de la Montera, previo el abono por el propietario á los fondos municipales de la cantidad de 901'60 pesetas, importe del terreno que se apropia de la vía pública.

27. Proponiendo la concesión de licencia para construir otra casa de nueva planta en el solar, números 7 y 9, de la calle Mayor, con vuelta á la de Postas, núm. 8, y el abono al propietario de la suma de 6.515'68 pesetas, importe del terreno que se expropia para ensanche de la vía pública.

28. Proponiendo el abono de los honorarios devengados por el Perito tercero que ha intervenido en las diligencias de expropiación de la casa, núm. 4, de la calle de Nicolás María Rivero, cuya minuta asciende á 1.113'60 pesetas.

29. Proponiendo la aprobación de un presupuesto, importante 1.197 pesetas, para instalar alumbrado de gas en la calle de Béjar, extrarradio.

COMISIÓN 6.^a—Ensanche.

30. Proponiendo que, cumplidos ya los acuerdos municipales que ordenaron la rectificación previa de las superficies expropiadas para varias calles de la segunda zona de Ensanche á los herederos de D. Modesto Gosálvez, se apruebe por el Excmo. Ayuntamiento el convenio realizado con los interesados en 19 de Diciembre de 1903, para llegar á liquidación y pago de las superficies ocupadas con anterioridad al año 1892, sobre la base de la cesión gratuita de la mitad del terreno ocupado, y el pago en cédulas del Ensanche de lo que por capital é intereses representa la definitiva liquidación.

31. Proponiendo la concesión de licencia para construir un edificio con destino á cochera, caballeriza y vaquería, en un solar situado en el encuentro de las calles de Blasco de Garay y Fernando el Católico.

32. Proponiendo la concesión de licencia para construir un hotel en un solar situado en la manzana 358 del Ensanche, con fachada á la calle de Alcalá.

33. Proponiendo la concesión de licencia para construir un muro de cerramiento en un solar situado en el paseo de Ronda.

34. Proponiendo la concesión de licencia para construir un muro de cerramiento del solar, núm. 6, de la calle de Quesada, y establecer en su interior un pabellón de servicio de la casa, núm. 34, de la calle de Trafalgar.

35. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el solar, núm. 2 provisional, de la calle de Gaztambide.

36. Proponiendo la concesión de licencia para construir un pabellón en el interior del solar, núm. 56, de la calle de Santa Engracia.

37. Proponiendo la concesión de licencia para construir un pabellón de portería en el hotel, núm. 3, de la calle de Fortuny.

38. Proponiendo la concesión de licencia para construir un hotel en un solar situado en la calle de Lagasca, entre las del General Oráa y María de Molina.

39. Proponiendo, de conformidad con la Comisión segunda (Hacienda), la exención de derechos de licencia de construcción y demás anejos, del edificio destinado á Escuelas y patronato de obreros, que se va á construir en la manzana limitada por las calles de Alberto Aguilera, Mártires de Alcalá, Santa Cruz de Marcenado y prolongación de Galileo.

40. Proponiendo la aprobación de un presupuesto importante 1.879'02 pesetas, para la instalación de alumbrado por gas en la calle de Moret, entre el paseo de San Bernardino y la plaza de la Justicia.

41. Proponiendo la aprobación de un presupuesto importante 1.200 pesetas, para construir un paso superior con destino al cruce de la alcantarilla de la calle de Santa Engracia con la acequia de riego del Este.

42. Proponiendo la devolución de una fianza provisional impuesta para optar á una subasta de suministro de tubería de hierro fundido para la calle de Sandoval.

43. Proponiendo la liquidación y pago en las Cédulas del Ensanche, de un crédito reconocido por el Ayuntamiento por superficie expropiada para la calle de Galileo, sin reconocimiento de intereses.

Proposición.

44. La del Sr. Arroyo de Aldama y otros Sres. Concejales, para que se solicite del Gobierno de S. M. la cesión de los terrenos que ocupa actualmente el Hipódromo para la prolongación del paseo de la Castellana.

El Secretario, *F. Ruano y Carriado*.

JUNTA MUNICIPAL

SESIÓN DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1904.—*Extracto*.—Presidencia del Excmo. Sr. Marqués de Lema.—Asistieron los Sres. Aguila, Blas, Catalina, Díez y González, Gálvez Holguín, Pró, Ruiz de Grijalba, Salvador, Alquézar, Belloso, Carballeira, Espino, Gómez Vallejo, Menéndez y Pérez.

Se abrió á las once y veinte minutos de la mañana, previa segunda convocatoria, por no haber asistido á la primera más que los Sres. Belloso, Carballeira y Gómez Vallejo, siendo aprobada el acta de la sesión anterior.

Sin discusión fueron sancionados los siguientes acuerdos del Excmo. Ayuntamiento.

El primero, fecha 16 de Septiembre próximo pasado, aprobatorio de una transferencia de crédito de 4.158 pesetas, del cap. III, art. 6.º, concepto 6.º «Material», del vigente presupuesto, á la partida consignada en los mismos capítulo y artículo, concepto 5.º, para jornales del personal del Matadero de cerdos.

El segundo, de igual fecha que el anterior, aprobatorio de otra transferencia de crédito de 7.000 pesetas, del capítulo de Imprevistos del presupuesto vigente, al cap. VI, artículo 4.º, concepto 6.º, para jornales de una cuadrilla fija y materiales que se empleen en las obras de nueva instalación del ramo de Alcantarillas.

El tercero, fecha 23 del mismo mes que los dos anteriores, disponiendo la jubilación de D. Isidoro Fernández, enfermero de la Casa de Socorro del distrito del Congreso, que cuenta veinte años y cuatro meses de servicio y más de sesenta de edad, con el haber pasivo anual de 497'50 pesetas, 50 por 100 del sueldo de 995, máximo que ha disfrutado más de dos años y que le sirve de regulador.

El cuarto, de 30 de igual mes, aprobando la clasificación pasiva del Médico de la clase de primeros de la Beneficencia Municipal D. Juan de la Morena Ballesteros, jubilado por acuerdo de 3 de Junio último, de lo cual resulta que dicho funcionario cuenta veintidos años dos meses y siete días de servicios, y debe abonársele el haber anual de pesetas 1.362'50, ó sea el 50 por 100 del sueldo de 2.725 pesetas, máximo que ha disfrutado y que le sirve de regulador.

El quinto, fecha 19 de Agosto último, adjudicando á Don

Juan José Jaime Pérez, una parcela sobrante de vía pública de 356'57 metros cuadrados, previo ingreso por el interés en los fondos de la 3.^a zona del Ensanche de 3.565'70 pesetas, á que asciende dicha superficie al precio de 10 pesetas metro.

El sexto, fecha 22 de Julio último, adjudicando á Don Enrique García Calamarte una superficie sobrante de vía pública de 5'17 metros cuadrados para agregar á un solar de su propiedad, situado en el paseo de la Castellana, número 10, previo ingreso en los fondos de la 2.^a zona del Ensanche de la suma de 1.344'20 pesetas, á que asciende el importe de dicha superficie al precio de 260 pesetas metro.

El séptimo, fecha 16 de Septiembre último, concediendo licencia, con exención de derechos, para la construcción de un edificio titulado «Casa de salud de Santa Cristina» en un solar situado en las calles de O'Donnell, fuente del Berro y Duque de Sexto.

El octavo, de 14 de Octubre próximo pasado, eximiendo á D. Ginés Pereantón del pago de canon por ocupación de la vía pública, con motivo de la instalación por su cuenta de una cañería particular, que partiendo del Canalillo, facilite agua á su finca de la manzana 17 del Ensanche, con fachada á las calles de Gaztambide, Donoso Cortés, Andrés Mellado y Joaquín María López, así como á las demás fincas situadas en dichas vías en atención á los beneficios que reporta á esta zona la referida instalación.

Y se levantó la sesión á las doce y diez minutos de la tarde.

SECRETARÍA

Declarando desierto el concurso anunciado en 21 de Septiembre último, para contratar la enajenación de ochenta mil kilogramos aproximadamente de leña, procedente de la poda y corta de secos del arbolado público de la Capital; el Excmo. Sr. Alcalde, de conformidad con lo propuesto por la Comisión tercera, ha dispuesto se anuncie nuevo concurso por término de quince días, que empezarán á correr y contarse desde esta fecha hasta el 18 del actual, ambos inclusive, para la enajenación de las citadas leñas y por el precio tipo de 0'25 pesetas cada 11'500 kilogramos.

Los licitadores deberán presentar sus proposiciones en el Registro general de esta Secretaría y hora de once á una de la mañana, dentro del plazo indicado y días no feriados, suscriptas en papel de la clase 11.^a y acompañadas del correspondiente resguardo que acredite haber consignado en la Caja general de Depósitos la cantidad de 37 pesetas, por el 5 por 100 del importe total del servicio, entendiéndose que la Comisión tercera encargada de examinar las proposiciones que se presenten, se reserva el derecho de proponer en su vista la que considere más ventajosa ó desecharlas todas, si así lo estima conveniente á los intereses municipales.

Los pliegos de condiciones que sirven de base para este concurso, estarán de manifiesto todos los días y hora antes indicados en el Negociado 3.^o de esta Secretaría.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Madrid 2 de Noviembre de 1904.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

En cumplimiento de lo que dispone el art. 20 de la vigente ley de Ensanche, y en vista de no haber concurrido á la reunión convocada para el día 18 de Octubre próximo pasado número suficiente de señores propietarios para tratar de la apertura de la calle de Zurbarán, entre las de Almagro, Fortuny y la de Monte Esquinza, en su cruce con la primera, el Excmo. Sr. Alcalde, por su decreto de 26 del indicado mes, ha dispuesto que el día 6 de Diciembre próximo, á las once de su mañana, se celebre la expresada reunión con objeto de convenir acerca de los extremos comprendidos en las anteriores convocatorias, en la inteligencia de que los señores propietarios que asistan á dicho acto deliberarán y acordarán lo que estimen procedente.

Lo que se hace público para conocimiento de los propietarios interesados.

Madrid 5 de Noviembre de 1904.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

SUBASTAS

Esta Excmo. Corporación ha acordado contratar en pública subasta el suministro de piensos para el ganado de las caballerizas de S. E., el del Laboratorio químico municipal y el de los Asilos y cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, durante el ejercicio próximo de 1905, bajo los precios tipos siguientes:

	Pesetas.
Paja de cebada pelaza larga, kilogramo.	0'13
Idem de trigo, id.	0'11
Harina de cebada, id.	0'34
Cebada del país, hectolitro.	17
Avena, id.	15
Salvado fino (moyuelo), id.	10

Los licitadores, que podrán presentarse por sí ó por otra persona ó Sociedad, con poder en estos últimos casos bastantado por alguno de los Sres. Letrados Consistoriales, D. Manuel María Moriano, D. Ignacio Suárez García, D. Antonio R. de Póo y D. Gregorio Campuzano, consignarán previamente como fianza provisional la cantidad de pesetas 1.422'29, en la Caja general de Depósitos y Amortización, acompañando á los respectivos resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido, y el rematante la definitiva de 2.844'58 pesetas que le será devuelta á la terminación del contrato, previa la certificación correspondiente.

La subasta se verificará el día 5 de Diciembre de 1904, á las doce, en la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, núm. 5, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde ó de quien al efecto delegue, y con las formalidades del artículo 17 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, y las proposiciones para la misma se presentarán durante el plazo de media hora ante la Mesa á estos fines constituida.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos á esta subasta, se hallarán de manifiesto en esta Secretaría (Negociado 5.^o), durante las horas de diez á doce, todos los días no feriados, que medien hasta el del remate.

El importe total de esta subasta será satisfecho al rematante en la forma que se determina en la condición 7.^a de las facultativas.

Anunciada esta subasta durante el plazo de diez días, y en la forma que establece el art. 29 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, modificada por el Real decreto de 12 de Julio de 1902, no se presentó contra la misma reclamación alguna.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 2 de Noviembre de 1904.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

Modelo de proposición.

(que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase 11.^a, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: PROPOSICIÓN PARA OPTAR Á LA SUBASTA DE.....)

D....., que vive....., enterado de las condiciones de la subasta en pública licitación del suministro de piensos para el ganado de las caballerizas de S. E. y el de otras dependencias municipales durante el próximo ejercicio de 1905, anunciada en el *Boletín Oficial* de la provincia del día. ... de....., conforme en un todo con las mismas, se compromete á tomar á su cargo dicho suministro con estricta sujeción á ellas por (aquí la proposición en esta forma: los precios tipos ó con la baja de—tanto por ciento en letra—en los precios tipos).

(Fecha y firma del proponente).

Esta Excmo. Corporación, ha acordado en sesión de 23 de Septiembre anterior, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta que intenta celebrar para contratar las obras de explanación y desmonte en la calle en Guzmán el Bueno, entre las de Fernando el Católico y Fernández de los Ríos.

Los expresados pliegos de condiciones, se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento (Negociado 5.^o), y en las horas de diez á doce, durante los diez días siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el *Boletín Oficial* de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes

contra dicha subasta; en la inteligencia de que, transcurridos los diez días antes mencionados, no habrá ya lugar á reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento á lo dispuesto en el art. 29 del Real decreto é Instrucción de 26 de Abril de 1900, para la contratación de servicios provinciales y municipales.

Madrid 5 de Noviembre de 1904.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

LICENCIAS EXPEDIDAS

Por el Negociado 3.º (Policía Urbana).

D. Dionisio González, puestos números 418 y 420 de la ribera de Curtidores.

D. Marcos Moreno, puesto de venta de huevos frente al núm. 77 de la calle de Toledo.

Doña Josefa Marcos, puesto de agua, Parque de Madrid, fuente de la Salud.

D. Josá Rivero, dos pabellones para establo de vacas, Meléndez Valdés, junto á la Noria de Marconell.

D. Antonio Santa Cruz, vaquería, Torrijos, 12, solar.

Por el Negociado 4.º (Obras).

Reformas, Toledo, 98; Cava Alta, 19; Tres Peces, 21 y 23; Mira el Río Alta, 7.

Reformas y ascensor, carrera de San Jerónimo, 38.

Saneamiento, Limón, 22; San Bernardo, 45.

Sifón, plaza Mayor, 2; Estrella, 15; Luciente, 12; San Bernardo, 13; plaza de Santa Catalina, 3; Peligros, 4; Pizarro, 20; Mediodía Chica, 6; Flor Baja, 2 duplicado; Humilladero, 20; Escalinata, 2. (Todas en el interior.)

Por el Negociado 6.º (Ensanche).

Establecer paso de carros, Don Ramón de la Cruz, 17, y en el solar de la calle de Miguel Angel, con vuelta á la de Rafael Calvo.

Obras de reparación de finca, Goya, 24.

Alquilar, ronda de Valencia, 5.

Por el de Obras de menor cuantía.

Apertura de establecimientos.—Apodaca, 10, taller de vidriero; Almirante, 22, frutería; Atocha, 30, fábrica de medias; Atocha, 36, ultramarinos; Bravo Murillo, 72, ropa blanca; Caballero de Gracia, 22, salón de peinar; Espoz y Mina, 12, depósito de bujías; General Pardiñas, 22, vidriero; General Lacy, 12, camisería; Málaga, composturas de cerrajería; Morejón, 8, café económico; Miguel Servet, 17, muebles usados; Núñez de Arce, 8, depósito de bujías; plaza del Angel, 18, casa de viajeros; plaza del Progreso, 20, ultramarinos; San Andrés, 27, salón de peinar; San Cristóbal, 11, frutería; Tribulete, 10, verduras.

Pintado de portadas.—Apodaca, 10; Alcalá, 119; Arrieta, 5; Carmen, 18; carrera de San Jerónimo, 34; Cava Alta, 6; Cava Baja, 16; Corredera Baja, 47; Desengaño, 14; Ferraz, 1 y 3; Humilladero, 18; Jorge Juan, 55; Jesús y María, 3; Palma, 16; Pacífico, 22; Pez, 38; Princesa, 14 y 73; plaza del Rey, 5; San Sebastián, 2; San Miguel 10; San Marcos, 33; travesía del Fúcar, 14; Toledo, 57 y 93; Valverde, 21; Valencia, 18.

Revocos.—Toledo, 96 y 98; Reyes, 14; Salas, 6; Magdalena, 34; Lope de Vega, 33; Monte León, 7 duplicado; ronda de Segovia, 7; Alfonso X, 6; Carranza, 9.

Por la Dirección de Fontanería Alcantarillas.

Obras de alcantarillas.—Limpieza y reparación de atarjea, Solana, 4; Fernanflor, 4; Escuadra, 9; Clavel, 3; paseo de Recoletos, 5; Marqués de Santa Ana, 29; Manzanares, 15; San Joaquín, 8; Blasco de Garay, 34; carrera de San Francisco, 9; Cisne, 7; travesía de la Ballesta, 10; Cardenal Cisneros, 28; San Cosme, 2 duplicado; Salitre, 25; Hernán Cortés, 11; Quiñones, 12; Corredera Alta, 9 y 11; Embajadores, 49; Cabestreros, 4; Atocha, 57; Recoletos, 2 triplicado; Arlabán, 9; Valverde, 16; Príncipe, 16; Princesa, 73; San Vicente, 5 y 7; Válgame Dios, 7; Urosas, 6.

Acometida de aguas sucias y pluviales á la alcantarilla,

Santa Engracia, 133; Santa Teresa, 16; Mendizábal, 68; Bravo Murillo, 42; Columela 5.

Construcción de pozo negro, Fernando el Católico, 3.

Para acometidas de luz eléctrica y gas.

A la Compañía del gas, Juan de Mena, 17; travesía del Conservatorio, 8; Antonio López, 31; Santa Engracia, 21. A D. Antonio Solano, Aduana, 13.

A la Compañía Madrileña, Alfonso XII, Observatorio.

NOTA. Además de las licencias de acometidas señaladas anteriormente, se han expedido para canalizaciones de cables, arreglos de cañerías de agua, acometidas de agua y otras varias obras, 31 licencias.

OTRA. Con arreglo á lo preceptuado en el decreto del Excmo. Sr. Alcalde, fecha 4 de Marzo último, no se expedirán licencias de acometidas ni ninguna de obra nueva durante los meses de Noviembre, Diciembre, Enero, Febrero y Marzo.

Cotización en Bolsa de los valores municipales en los días del 28 de Octubre al 3 de Noviembre de 1904.

	ANTERIOR	ULTIMA			
		DÍAS			
		28	29	31	3
Sisas.....	61	»	»	»	»
Empréstito de 1861.....	103	»	»	»	103
Idem de 1868.....	63	»	»	»	»
Resultas.....	83'25	83'25	83'25	»	83
Expropiaciones en el Interior.....	93'50	»	»	93'50	»
Idem (Ensanche).....	91	»	»	91	91

Traslados de domicilio registrados en el Negociado 10.º desde el 29 de Octubre al 4 de Noviembre de 1904.

Al distrito del Centro	28
Idem del Hospicio.....	54
Idem de Chamberí.....	66
Idem de Buenavista.....	85
Idem del Congreso.....	75
Idem del Hospital.....	44
Idem de la Inclusa....	86
Idem de la Latina.....	25
Idem de Palacio.....	121
Idem de la Universidad.....	147

La semana corriente..... 731
Desde el 1.º de Enero al 28 de Octubre de 1904..... 33.548

Total desde 1.º de Enero al 4 de Noviembre.. 34.279

Nuevos empadronamientos.

Desde 1.º de Enero al 28 de Octubre de 1904..... 10.771
Desde 29 de Octubre al 4 de Noviembre..... 270

Total desde 1.º de Enero á 4 de Noviembre... 11.041

BIBLIOTECA MUNICIPAL

Número de lectores que han concurrido á la misma y clasificación de las obras facilitadas durante el mes de Octubre de 1904.

OBRAS CONSULTADAS	NÚMERO
	d.º lectores.
Almanques.....	4
Anuarios.....	7
Astronomía.....	10
Bibliografía.....	5
Crítica filosófica.....	6
Idem histórica.....	12
Idem literaria.....	9
Idem religiosa.....	2
Suma y sigue.....	55

OBRAS CONSULTADAS	NÚMERO de lectores.
<i>Suma anterior</i>	55
Derecho civil.....	8
Diccionarios.....	18
Física.....	22
Geografía.....	16
Gramáticas.....	12
Historia.....	48
Literatura (variedades).....	80
Matemáticas.....	22
Música.....	8
Novelas de entretenimiento.....	40
Idem instructivas.....	76
Periódicos de información.....	8
Idem oficiales.....	104
Poesía.....	14
Revistas.....	36
Teatros.....	14
Toros.....	2
Viajes.....	35
TOTAL	618

La Biblioteca municipal ha recibido los libros siguientes:
Del Ilmo. Sr. Secretario de la Corporación:

«Colección Legislativa de España», decretos. Años 1893, Enero á Mayo de 1894, Julio á Diciembre de 1899, 1900 á 1903 y Enero á Marzo de 1904.—Madrid, 1899 á 1904.—18 vols.

«Sentencias del Tribunal de lo Contencioso», 1895 á 1897, Julio á Diciembre de 1898, 1899, 1900 y Enero á Junio de 1901.—Madrid 1899 á 1903.—18 vols.

«Sentencias del Tribunal Supremo, Jurisprudencia civil», Octubre á Diciembre de 1899 y 1900 á 1903.—Madrid, 1900 y 1903.—9 vols.

«Jurisprudencia criminal», 1899 á 1903.—Madrid, 1900 á 1903.—10 vols.

«Tratado de Telegrafía eléctrica», por H. Thomas.—Madrid, 1903.

«Construcciones de líneas eléctricas aéreas», por A. Boussae.—Madrid, 1901.

Guipúzcoa. «Registro de las sesiones celebradas por la Diputación provincial», primer semestre de 1903.—San Sebastián, 1904.

Universidad Central. «Discurso inaugural del curso de 1904 á 1905», leído por D. Fernando Segundo Brieva y Salvatierra.—Madrid, 1904.

MORTALIDAD DEL MES DE OCTUBRE

Avance al Boletín mensual de Estadística demográfica.

DISTRITOS	Habitantes.	Defunciones.
Centro.....	57.166	100
Hospicio.....	54.224	74
Chamberí.....	55.183	115
Buenavista.....	55.154	63
Congreso.....	53.778	84
Hospital.....	55.014	151
Inclusa.....	52.405	136
Latina.....	54.929	121
Palacio.....	55.355	91
Universidad.....	51.775	118
TOTAL		1.053

POR GRANDES GRUPOS DE EDADES

Menos de un año, 178; de 1 á 4 años, 157; de 5 á 19 años, 100; de 20 á 39 años, 163; de 40 á 59 años, 217; de 60 en adelante, 237; Sin clasificación, 1. Total, 1.053.

En igual mes de 1903, 1.103.

Diferencia en 1904, 50 menos.

Proporción por 1.000, 1'932.

Término medio diario, 33'97.

PRINCIPALES CAUSAS DE DEFUNCIÓN

Fiebre tifoidea, 9; viruela, 28; sarampión, 15; escarlatina, 2; coqueluche, 2; difteria y erup, 12; gripe, 21; otras enfermedades epidémicas, 8; tuberculosis pulmonar, 136; meningitis tuberculosa, 13; otras tuberculosis, 21; tumores cancerosos, 44; meningitis simple, 58; congestión y hemorragias cerebrales, 41; reblandecimiento cerebral, 4; enfermedades orgánicas del corazón, 54; bronquitis aguda, 48; bronquitis crónica, 21; broncopneumonía y pneumonia, 80; diarrea y enteritis, menos de dos años, 66; diarrea y enteritis, de dos años en adelante, 35; afecciones puerperales, 3; debilidad congénita, 8; senectud, 20; suicidios, 8; otras causas de defunción, 296. Total, 1.053.

OBSERVACIONES

Con relación al mes anterior, han aumentado las defunciones por difteria, gripe, enfermedades del corazón, enfermedades del aparato respiratorio y debilidad congénita.

CONTADURÍA

Ingresos y pagos verificados por cuenta del presupuesto del Interior de 1904.

INGRESOS

CAPITULOS	CRÉDITOS presupuestos. — PESETAS	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta el 24 de Octubre de 1904.	Del 25 al 31 de Octubre de 1904.	Total ingresos hasta 31 de Octubre de 1904
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Propios.....	2.568'31	1.129'15	»	1.129'15
2.º Montes.....	7.500	3.017'16	58'84	3.076
3.º Impuestos.....	3.752.113'67	2.459.106'25	53.489'97	2.512.596'22
4.º Beneficencia.....	90.122'47	80.308'88	194'75	80.503'63
5.º Instrucción pública.....	»	»	»	»
6.º Corrección pública.....	203'60	101'80	»	101'80
7.º Extraordinarios.....	2.287.038'43	124.226'21	1.323'50	125.549'71
8.º Resultados.....	209.000	104.357'80	2.307'27	106.665'07
9.º Recursos legales para cubrir el déficit.....	25.150.463'56	20.653.892'03	8.184'99	20.662.077'02
10.º Reintegros.....	30.330'40	29.645'90	246'50	29.892'40
	31.520.340'44	23.455.785'18	65.805'82	23.521.591
Ingresos por reintegro de cantidades libradas.....	»	44.504'92	»	44.504'92
Total de ingresos formalizados.....	31.520.340'44	23.500.290'10	65.805'82	23.566.095'92

PAGOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS autorizados. — PESETAS	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta el 24 de Octubre de 1904.	Del 25 al 31 de Octubre de 1904.	Total de pagos hasta 31 de Octubre de 1904
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Gastos del Ayuntamiento.....	1.303.315	959.149'52	1.841'98	960.991'50
2.º Policía de seguridad.....	1.896.860'50	1.056.414'77	6.451'02	1.062.865'79
3.º Policía urbana y rural.....	4.095.239'96	2.730.108'82	34.768'55	2.764.877'37
4.º Instrucción pública.....	526.823'50	288.823'86	376	289.201'86
5.º Beneficencia.....	1.205.741'20	789.397'96	690'40	790.088'36
6.º Obras públicas.....	2.609.273'84	1.578.275'01	62.979'14	1.641.254'15
7.º Corrección pública.....	389.662'67	306.700	7.500	314.200
8.º Montes.....	»	»	»	»
9.º Cargas.....	18.161.114'80	14.753.537'32	74.102'59	14.827.639'91
10.º Obras de nueva construcción.....	919.160'97	110.963'31	252	111.225'31
11.º Imprevistos.....	288.148	153.226'59	1.005	154.231'59
12.º Resultas.....	125.000	»	»	»
Pagos por devoluciones de ingresos.....	31.520.340'44	22.726.599'16	189.976'68	22.916.575'84
	»	138.448'38	»	138.448'38
<i>Total de pagos formalizados.....</i>	<i>31.520.340'44</i>	<i>22.865.047'54</i>	<i>189.976'68</i>	<i>23.055.024'22</i>

BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados.....	23.521.591	
Idem devueltos.....	138.448'38	
Idem líquidos.....	»	23.383.142'62
Pagos ejecutados.....	22.916.575'84	
Idem reintegrados.....	44.504'92	
Idem líquidos.....	»	22.872.070'92
<i>Existencia en Tesorería.....</i>		<i>511.071'70</i>

Ingresos y pagos verificados por cuenta del presupuesto del Ensanche de 1904.

INGRESOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS presupuestos. — PESETAS	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta el 23 de Octubre de 1904.	Del 24 al 31 de Octubre de 1904	Total de ingresos hasta 31 de Octu- bre de 1904.
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
4.º Contribuciones y recargos.....	2.500.000	1.324.188'21	»	1.324.188'21
2.º Venta de terrenos.....	10.000	39.189'98	»	39.189'98
3.º Subvención del Ayuntamiento.....	6.082'27	4.101'20	»	4.101'20
4.º Resultas.....	2.089.057'87	3.307.278'13	»	3.307.278'13
5.º Imprevistos y eventuales.....	»	267'20	»	267'20
6.º Reintegros.....	16.000	10.668'84	126'62	10.795'46
Ingresos por reintegro de las cantidades libradas.....	4.621.140'14	4.685.693'56	126'62	4.685.820'18
	»	554'61	»	554'61
<i>Total de ingresos formalizados.....</i>	<i>4.621.140'14</i>	<i>4.686.248'17</i>	<i>126'62</i>	<i>4.686.374'79</i>

PAGOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS autorizados. — PESETAS	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta el 23 de Octubre de 1904.	Del 24 al 31 de Octubre de 1904.	Total de pagos hasta el 31 de Octu- bre de 1904.
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Gastos del Ayuntamiento.....	164.550	123.309'16	500	123.809'16
2.º Policía de Seguridad.....	92.270	60.461'27	»	60.461'27
3.º Policía Urbana.....	252.246'57	134.343'20	1.680'34	137.023'54
4.º Obras públicas.....	2.935.689'29	1.391.214'51	34.819'51	1.426.034'02
5.º Cargas.....	1.166.480'58	548.382'81	1.213'98	549.596'79
6.º Imprevistos.....	9.903'70	6.000	»	6.000
Pagos por devoluciones de ingresos.....	4.621.140'14	2.264.710'95	38.213'83	2.302.924'78
	»	»	»	»
<i>Total de pagos formalizados.....</i>	<i>4.621.140'14</i>	<i>2.264.710'95</i>	<i>38.213'83</i>	<i>2.302.924'78</i>

BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados..	4.686.374'79	
Idem devueltos.	»	
Idem líquidos.	»	4.686.374'79
Pagos ejecutados.	2.302.924'78	
Idem reintegrados.	»	
Idem líquidos.	»	2.302.924'78
<i>Existencia en Tesorería.</i>		2.383.450'01

Madrid 31 de Octubre de 1904.—El Contador, Rafael Salaya.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, RENTAS Y ARBITRIOS

Arbitrio sobre toldos y cortinas en balcones y establecimientos públicos.

Para proceder á la cobranza de dicho arbitrio, correspondiente al presente año de 1904, y cumpliendo lo que dispone el art. 35 de la Instrucción de Recaudadores, fecha 26 de Abril de 1900, se hacen las aclaraciones que siguen:

1.^a La cobranza dará principio el 15 del actual, terminando el 15 de Diciembre próximo, á cuyo efecto el Recaudador se presentará á hacer efectivo el importe de los recibos en el domicilio que conste en los mismos, tan sólo una vez.

2.^a Los interesados que, á pesar de haberles presentado los recibos, no hubiesen satisfecho sus cuotas dentro del plazo señalado anteriormente, podrán verificarlo sin recargo alguno durante los días del 16 al 31 de Diciembre próximo, á cuyo efecto deberán recoger los recibos en el domicilio del Recaudador, en la inteligencia de que, transcurrido este plazo, se procederá contra los deudores por la vía de apremio en la forma que determinan los artículos 50 y siguientes de la Instrucción antes mencionada.

Domicilio de los Recaudadores.

Distritos del Centro, Hospicio y Buenavista.—D. José Francos, Espejo, 4, principal, derecha.

Distritos de la Universidad, Chamberí, Palacio y Latina.—D. Alfonso G. Belandres, Carranza, 22.

Distritos del Congreso, Hospital é Inclusa.—D. Félix López Arias, San Carlos, 3, segundo, derecha.

Madrid 3 de Noviembre de 1904.—El Administrador, R. Novillo.

INTERVENCIÓN DE CONSUMOS

Resumen general de la recaudación obtenida por el arrendatario del impuesto de Consumos en la semana del 21 al 27 de Octubre último, según estado fecha 28 del mismo, remitido por el arriendo en cumplimiento de la condición 9.^a, caso 7.^o del contrato de arrendamiento.

	Pesetas.
Sección 1. ^a —Comprende las tarifas 1. ^a y 2. ^a del Estado.	416.170'28
Sección 2. ^a —Arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder no gravados por el Estado.	32.516'87
Sección 3. ^a —Arbitrios sobre diversas especies	12.692'43
TOTAL.	461.379'58

Recaudado en el extrarradio por la Administración municipal.

En la semana del 21 al 27 de Octubre del año corriente.	8.992'86
Idem en iguales días del año anterior.	9.047'68
EN MENOS.	154'82

Madrid 4 de Noviembre de 1904.—El Interventor, Diego Ayllón.

OBRAS MUNICIPALES

VIAS PUBLICAS

En ejecución durante los días del 28 de Octubre al 3 de Noviembre de 1904.

ACERAS

Plaza del Carmen, Corredera, Pacífico, Alejandro González, paseo de Atocha, San Cosme, Cava Baja, cerrillo del Rastro y en diferentes calles por tapado de calas con motivo de acometidas de luz eléctrica, gas, agua, etc.

EMPEDRADOS

Desengaño, Alcalá, Serrano, Fuencarral, Libertad, paseo del Prado, Alameda, Pacífico, Arlabán, San Pedro, Alarcón, San Buenaventura, Segovia y en diferentes calles por tapado de calas con motivo de acometidas de luz eléctrica, gas, agua, etc.

CAMINOS

Los camineros ayudando en las obras nuevas y en el arreglo y limpieza de las calles afirmadas.

OBRAS NUEVAS

Continúan: empedrado, calle del Pez; asfaltando, calle de Bailén, plaza de Oriente, calle de Felipe V y otras.

MÁQUINAS

La núm. 1, de servicio en la calle del Marqués de Urquijo, un día.

TALLERES

Carpintería.—Colocación de valla en la carrera de San San Francisco, esquina á la calle de los Santos; astilado de toda clase de herramientas.

Cerrajería.—Construcción de una zaranda para grava, cuñas, piedra y acodaderas para canteros; desmontaje de los adornos de las cornisas en la plaza de los Mostenses; calzado, arreglo y aguzado de toda clase de herramientas.

Pintura.—En una valla en la calle del Salvador.

Jornales devengados en el mes de Octubre último.

	Pesetas.
Caminos.	16.221'50
Aceras.	11.573
Empedrado.	17.371'75
Topografía.	392
Talleres.	775
TOTAL.	46.333'25

ENSANCHE

Trabajos realizados durante la semana del 27 de Octubre al 2 de Noviembre de 1904.

ACERAS

1.^a Zona.—Obra nueva, instalación de encintado, Fernando el Católico, Andrés Mellado y Guzmán el Bueno.

Obra nueva, instalación de aceras, Santa Engracia.

Tapado de calas, en varias calles de la zona.

2.^a Zona. — Obra nueva, aceras, paseo de Ronda desde la plaza de la Alegría á Diego de León y plaza de Salamanca.

Conservación, Don Ramón de la Cruz, Núñez de Balboa, Jorge Juan, Alcántara, Ayala y Castelló.

3.^a Zona. — Obra nueva, aceras, Narciso Serra.

Conservación, Bernardino Obregón.

Tapado de calas, Martín de Vargas.

EMPEDRADOS

1.^a Zona. — Obra nueva, instalación de afirmado, Guzmán el Bueno y Andrés Mellado; instalación de pasos, Santa Engracia.

Tapado de calas, en varias calles de la zona.

2.^a Zona. — Obra nueva, empedrando, Juan Bravo.

Conservación, Velázquez, Goya, Ayala, Lista, Claudio Coello, Lagasca, General Pardiñas y Príncipe de Vergara.

Tapado de calas, Claudio Coello, Lagasca y Goya.

3.^a Zona. — Obra nueva, empedrando, General Lacy.

Conservación, Mazarredo, Juan de Urbietta, Peñuelas, Ancora, Murcia, Batalla del Salado, Bernardino Obregón, Juan Duque, Abtao y Manzanares.

Tapado de calas, Moratines, Labrador y paseo de Atocha.

CAMINOS

1.^a Zona. — Obra nueva, excavación para el afirmado, Guzmán el Bueno, Fernando el Católico y Andrés Mellado; excavación para los pasos de pedrusco, Santa Engracia.

Conservación, en sus puntos.

2.^a Zona. — Obra nueva, excavación, Juan Bravo.

Conservación, en sus puntos.

3.^a Zona. — Obra nueva, excavación, Narciso Serra.

Conservación, en sus puntos.

Tapado de calas, Pacífico y paseos de las Delicias y Atocha.

DESMONTE

1.^a Zona. — Gaztambide.

TALLERES

En la fragua. — Aguzado de punteros, picos, clavos, etcétera; construcción y arreglo de ruedas de carretillas y calzado de picos.

En la carpintería. — Construcción y arreglo de ruedas de carretillas.

En el de vidriero. — Ayudando en talleres.

En el de pintura. — Niveletas.

MÁQUINAS

La máquina núm. 1, los días 25 y 27, en la calle de Andrés Mellado; 26 y 28, en la de la Princesa; y el 29, en el camino del Instituto Rubio.

La máquina núm. 2, el día 27, en el paseo de las Delicias; y el 28 y 29, en la de Méndez Alvaro.

Relación de los servicios y trabajos hechos por el personal de la brigada de obreros bomberos durante el mes de Octubre.

Trabajando en San Bernardino, obra de carpintería y albañilería, un capataz y ocho obreros, diez y ocho días.

En la demolición de las covachuelas de la calle del Carmen, un capataz y 11 obreros, ocho días.

Trabajando en las calles de la Arganzuela y Segovia, un capataz y 12 obreros, veinticuatro días.

En la plaza de la Cebada, obra de albañilería, dos obreros, veintidos días.

En la 1.^a zona de Ensanche, obra de carpintería, dos obreros, veinticuatro días.

Quitando los toldos y cortinas en la plaza de la Cebada, un capataz y 10 obreros, seis días.

Trabajando en el Mercado de ganados, obra de carpintería y albañilería, un capataz y nueve obreros, quince días.

En el Almacén general, en el arreglo de las maderas, un capataz y 10 obreros, dos días.

Quitando un cajón en la plaza de San Marcial y conducirle al Almacén general, un capataz y 10 obreros, un día.

GUARDAS

En la calle de la Arganzuela, dos obreros, todo el mes.

En la calle de Galileo, 34, dos obreros, todo el mes.

En la calle de Alberto Aguilera, un obrero, todo el mes.

En la calle del Carmen (covachuelas), dos obreros, diez días.

Madrid 31 de Octubre de 1904. — El Ingeniero Director, P. Núñez Granés.

FONTANERIA ALCANTARILLAS

Servicios y trabajos realizados en la semana del 27 de Octubre al 3 de Noviembre de 1904.

OBRAS POR CONTRATA

Construcción de alcantarillas, ronda de Atocha, calles del Príncipe de Vergara, Ayala, Alcántara, Montesa, Mendizábal, Rosales y Parque del Oeste.

OBRAS POR ADMINISTRACIÓN

Construcción de absorbaderos, plaza de Oriente, calles del General Lacy y Felipe V.

Instalación de tuberías, cuesta de la Vega, ronda de Segovia, calles de San Germán, Hartzzenbusch, Ilustración y Velázquez.

Construcción de atarjea, calle de Santa Engracia.

Reparación de absorbadero, paseo de Melancólicos.

Idem de viaje, calle de Lista, reparación de urinario.

Idem de la casilla del viaje de la fuente de la Reina.

REPARACIÓN DE BOCAS DE RIEGO

Villanueva, 2 y 20; Santa Margarita, 7; Goya, 21; plaza de la Independencia, farol 8; Santa Isabel, 41; Bailén, farol 42; Cardenal Cisneros, 46; Preciados, 39; Tudescos, 25; Gorguera, 6; Alcalá, 89; Hernán Cortés, 18; Fernando VI, número 21; paseo de la Castellana, 47; Santa Teresa, 14; Peñón, 19; Toledo, 127; Olivar, 7; Cabeza, 25; Recoletos, 6 y 12; plaza de las Cortes, 3; Villalar, 9; Serrano, 9 y 39; paseo de las Acacias, 3; Valverde, 1; San Nicolás, 2; Miguel Servet, 27; Divino Pastor, 9; Corredera Alta, 20; Montero, 33 y 36; Silva, 18; Palma, 44.

EMPALMES

Jardines, 38; Aduana, 39; cuesta de Santo Domingo, 5; Caños, 2; glorieta de Atocha, farol 2; paseo de las Delicias, 2; Pacífico, farol 4; Villalar, 6; León, 36; Atocha, 155; Doctor Mata, 1; San Bernardo, 1, 13, 37, 46 y 83; Ferraz, 3; Desengaño, 18 y 28; Serrano, 42 y 49; Miguel Servet, farol 39; paseo de las Acacias, farol 27; Embajadores, 80 y 88; Toledo, 76; Andrés Borrego, 12; Alcalá, 71.

Madrid 3 de Noviembre de 1904. — El Arquitecto Director, P. E., Rafael Ripollés.

PARQUES Y JARDINES

Trabajos verificados en este ramo, durante la semana del 24 al 30 de Octubre de 1904.

PARQUE DE MADRID

Zonas 1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a. — Riegos de pie y manga. — Roza y limpieza de cuadros, alcorques y paseos

Zona volante. — Siembra de praderas. — Escarda de semilleros. — Corta de esquejes. — Conservación de los jardines de las Escuelas de Aguirre y plaza de la Independencia. — Adorno del Círculo Industrial.

Segadores. — Siega de praderas. — Recorte de perfiles en el Parterre. — Allanado del terreno en la 4.^a zona.

Estufas. — Multiplicación de plantas. — Plantación en tiestos. — Laboreo de tierras. — Preparación y conservación de semilleros. — Riego, limpieza y conservación de plantas. — Vigilancia.

Obras y talleres. — Arreglo de una casilla en el jardín de la plaza del Progreso. — Idem de una habitación en una de las casas de la dependencia. — Idem de mangas de riego. — Construcción de alcorques y regueras en el paseo de

San Vicente.—Idem de bancos y cubetos.—Colocación de cristales en las estufas.—Pintado de bancos.—Desatranco de cañerías y regueras.—Labrado de piedra para bocas de riego.—Preparación de una armadura para una estufa.—Limpieza de la toma de aguas del Canalillo.

Elipa.—Arreglo de alcorques.—Vigilancia.—Conservación de los jardines del cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Guardería.—Su servicio.

PASEOS Y ARBOLADO

Podadores.—Corta de árboles secos en varias calles y paseos de la población.

Jardines.—Limpieza de los mismos.— Construcción de alcorques y regueras en el paseo de Recoletos.—Recorte de praderas en la Cuesta de la Vega.—Cava del jardín del Dos de Mayo.—Vigilancia.

Puente de Toledo.—Cava, roza y limpieza. Vigilancia.

Zonas 1.^a, 2.^a y 3.^a—Roza y limpieza de paseos.—Vigilancia.

Viveros.—Entrecava de cuadros.—Destallo de plantas. Limpieza de calles.—Vigilancia en los Viveros y Moncloa.

Dehesa de Amaniel.—Roza de alcorques y regueras.—Vigilancia.

Sección volante.—Enarenado de paseos en el jardín de la Montaña.—Arreglo de dicho jardín.—Desmante de tierras en la Montaña del Príncipe Pío.

Parque del Oeste.—Desmante de tierras.—Roza y limpieza de paseos.—Limpieza del paseo de la Florida.—Siega y riego de praderas.—Transporte de tierras por volquetes con cargo á la subvención del Estado.—Vigilancia.

Guardería.—Su servicio.

Madrid 4 de Noviembre de 1904.—El Ingeniero Director, C. Rodríguez.

EDIFICACIONES Y JUNTA CONSULTIVA

PRIMERA SECCIÓN DEL INTERIOR

Asuntos despachados desde el 28 de Octubre al 3 de Noviembre de 1904.

Expedientes informados, 14.

Reconocimientos practicados, 7.

Informe de tira de cuerdas, Buen Suceso, 18, con vuelta á Mendizábal, 65.

Madrid 3 de Noviembre de 1904.—El Arquitecto municipal, Eugenio J. Corera.

SEGUNDA SECCIÓN

Expedientes informados.

Jardines, 13, parte de zócalo; Imperial 5 y 7, y 9 y 11, revoco; Divino Pastor, 2, idem; Montealeón, 28, licencia de alquilar; Tres Cruces, 4, apertura de carnicería; Mariana Pineda, 1, idem de casa de huéspedes; parroquia de Nuestra Señora del Carmen, colocar valla; Montera, 46 y 48, dirección facultativa de obras; Alcalá, 19, idem id. y obras de reparación; Carranza, 17, apertura de carnicería y pescadería; Navas de Tolosa, con vuelta á la de la Ternera, construir cobertizos; Paz, 21, sobre derribo; Esparteros, 4, colocar andamio; Mesonero Romanos, 11, revoco; Alcalá, 10, con accesorias á la carrera de San Jerónimo, 13, alineación y construcción; Fuencarral, 6, partes de zócalo, planta baja y alero; Palma, 24, venta de petróleo; Palma, 20, apertura de carpintería; Malasaña, 35 y 37, revoco; Carranza, 9, idem; Velarde, 20, denuncia de hundimiento de parte del piso principal.

Madrid 4 de Noviembre de 1904.—El Arquitecto municipal, José L. Sallaberry.

TERCERA SECCIÓN

Expedientes despachados.

Pignatelli (Arroyo Abroñigal), deslinde de parcela de terreno; Colmenares, 8, sustituir maderos por vigas de hierro; Peligros, 10 y 12, sustituir canalón; paseo de Recoletos, 10, fabricación de licores; San Marcos, 7 y 9, estabular

vaca; Caballero de Gracia, 25, correr tabique sencillo; Corredera Baja, 47, informe á certificación de denuncia; Espíritu Santo, 5, carnicería; San Onofre, 6, colocar alero; Almirante, 22, apertura de despacho de pan; San Vicente, 17, despacho de leche; Conde de Xiquena, 11, reforma de huecos; Antonio Guzmán, 6, licencia de alquilar; Corredera Baja de San Pablo, 20, apertura de despacho de leche; Pinar, 3, vallar solar; López de Hoyos y Foso, licencia de construcción; Santibáñez, 7, sobre apertura de fábrica de licores; Puebla, 16, certificación de andamios de revoco. Reconocimientos, 18.

Cementerios municipales.

Trabajos de campo.—Replanteo de muros.—Estudio de perfiles en el terreno contiguo que se agrega.

Obras.—Recorrido de afirmado de calles; terminación de instalaciones de urinarios.

Expedientes.—Certificación de terminación de obras; oficio para rehabilitación de crédito.

Reconocimientos.—Visitas de inspección, 4.

Madrid 3 de Noviembre de 1904.—El Arquitecto municipal, Pedro Domínguez Ayerdi.

CUARTA SECCIÓN

Asuntos despachados del 21 de Octubre al 3 del actual.

Almería, 3, expediente de merendero; Lope de Vega, 33, revoco; Echegaray, 13, parte de derribo; Salitre, 56, obras; saneamiento, Alcalá 38, obras de reforma; Núñez de Arce, 12, obras de apeo; paseo del Prado, 38 duplicado, almacén de yeso; Lealtad, 6, carbonería; Huertas, 30, denuncia de obras; Buenavista, 36, taller de broncista; Infante, 10, obras en medianería; Echegaray, 9, expediente de restaurant; Núñez de Arce, 12, parte de obras; Argumosa, 15, despacho de pan; San Carlos, 6, expediente de construcción; Zurita, 37, derribo; carrera de San Jerónimo, 51, ascensor; Alcalá, 182, derribo y reconstrucción; Salitre, 43, obra interior y parte de obras; Embajadores, 67, trapería; San Cosme, 1, parte de obras; Miguel Servet, 2, certificación de andamios; Manuel Fernández y González, 5, despacho de leche; León, 22, tornapunta; plaza del Príncipe Alfonso, 10, expediente de obras. Reconocimientos, 14.

Madrid 3 de Noviembre de 1904.—El Arquitecto municipal, José Urioste y Velada.

QUINTA SECCIÓN

Trabajos realizados desde el 27 de Octubre al 3 de Noviembre de 1904.

Carrera de San Francisco, 6, construir sotabanco; Matadero de vacas, cortado de un cable de los pararrayos; travesía del Almendro, 7, revoco; General Ricardos, 6, despacho de vinos; Antonio López, 31, ultramarinos; Arganzuela, 31, denuncia de muro ruinoso; cementerio general del Sur, denuncia por ruina; carretera de Extremadura, 12, ampliar hueco y meter columna; plaza del Puente de Segovia, 7, despacho de bollos; Segovia, 11, oficio de dirección de obras; Mediodía Grande, 13, idem id. de saneamiento; Verdad, 1, ruina inminente; Ventorrillo, 8, sustituir antepechos con barandillas; Cava Baja, 43, instalación de sifón; Irlandeses, 3, construir sifón aislador; paseo de las Acacias, 2, mal estado de las cañerías; plaza de la Cebada, presupuestos para la colocación de tarimas y para apertura de una puerta; pontón de San Isidro, sobre estado de solidez; Redondilla, 6, denuncia por humedades.

Madrid 3 de Noviembre de 1904.—El Arquitecto municipal, Francisco Andrés Octavio.

PRIMERA SECCIÓN DEL ENSANCHE

Expedientes despachados durante la presente semana.

Tira de cuerdas, 1; construir establo para vacas, 1; obras de reforma, 2; industrias, 16; revocos, 4; rectificación de alturas, 5; incidencia sobre valla, 1. Total, 30. Reconocimientos, 29.

Madrid 3 de Noviembre de 1904.—El Arquitecto municipal, Pablo Aranda.

POLICÍA URBANA

Denuncias y servicios prestados por el cuerpo de Guardias municipales en los días del 27 de Octubre al 3 de Noviembre de 1904.

Denuncias.—Distrito del Centro, 61; Hospicio, 75; Chamberí, 45; Buenavista, 41; Congreso, 37; Hospital, 29; Inclusa, 25; Latina, 29; Palacio, 13; Universidad, 39. Sección montada, 25. Total, 419.

Servicios.—Distrito del Centro, 20; Hospicio, 24; Chamberí, 4; Buenavista, 3; Congreso, 9; Hospital, 12; Inclusa, 7; Latina, 4; Palacio, 3; Universidad, 10. Total, 96.

Al quemadero, por el personal del distrito de Buenavista, 1 vaca; por el de la Inclusa, 12 perdices y 4 conejos; y por el de la Universidad, 1 vaca.

Inspección general de Carruajes y tranvías.

Asuntos despachados en la semana anterior.—Cartillas para cocheros, de nueva inscripción, 3; cartillas para cocheros, expedidas por duplicado, 1; cartillas para cocheros, renovadas, 1; informe para situado de carros, 3; licencias para coches á la calesera, 1; denuncias por faltas al reglamento de Carruajes, 34; oficios dirigidos á la «Unión de Cocheros», 2; altas y bajas de cocheros, 20; volantes de citación, 16.

Servicios prestados por el cuerpo de Bomberos en la semana del 27 del pasado mes al 2 del actual, ambos inclusive.

Incendios.—Día 27, Fuencarral, 59; se recibió el aviso á las once y diez de la mañana, y se terminó á las doce y cuarenta de la misma; consistió en varios efectos.

Día 30, Conde Duque, 15; se recibió el aviso á la una y cuarenta y cinco de la tarde, y se terminó á las dos de la misma; consistió en cobertizo y varias maderas.

Visitas giradas por el Sr. Arquitecto Jefe, 9; ídem ídem por el segundo ídem, 11; ídem ídem por los Capataces, 110.

Madrid 3 de Noviembre de 1904.—El Arquitecto Jefe, Isidoro Delgado.

Servicios prestados por el ramo de Limpiezas y riegos durante los días del 28 Octubre, al 3 de Noviembre con expresión de los jornales é importe de los mismos.

Pesetas.

Por 4.627 jornales al personal de barrenderos.	10.718'75
Por 1.078 ídem al ídem de arrastres.....	2.714
Por 172 ídem al ídem de ídem de Parque y Jardines.	404
TOTAL.....	13.836'75

Carros de basura extraída de la Capital durante los siete días, 998.

Carros de Parque y Jardines que han trabajado durante el mismo tiempo, 121.

Se ha efectuado el riego á diario con las 79 mangas en las 4.000 bocas de riego.

Se ha efectuado el riego á diario con las 37 cubas, en las calles y paseos donde no existen bocas de riego.

DIRECCION DEL ALUMBRADO PUBLICO

GABINETE FOTOMÉTRICO

Servicio de comprobación del gas del alumbrado público durante los días del 27 de Octubre al 2 del mes actual.

Número de experimentos practicados.....	41
Oscilaciones del tipo medio de intensidad luminosa (para 42 gramos de aceite), máxima litros. .	95'97
Idem ídem ídem, mínima, ídem.....	99'60
Tipo medio de intensidad luminosa obtenido de todas las medias; litros.....	97'32
Intensidades parciales extremas obtenidas (para 10 gramos de aceite), máxima, litros.	22'2
Idem ídem ídem, mínima, ídem.....	24
Oscilación de la presión en el manómetro del gabinete durante los experimentos, máxima, milímetros.....	38
Oscilación mínima ídem.....	37

El papel impregnado de acetato de plomo no ha sufrido alteración, lo que indica que el gas no contenía hidrógeno sulfurado.

Madrid 2 de Noviembre de 1904.—El Jefe de alumbrado y comprobación, Fausto Garagarza.

Bajas naturales ocurridas en el alumbrado público durante la semana.

Centro, 12 horas y 20 minutos; Hospicio, 67 horas y 5 minutos; Chamberí, 4 horas y 30 minutos; Buenavista, 17 horas y 15 minutos; Congreso, 12 horas; Hospital, 24 horas y 40 minutos; Inclusa, 20 horas y 15 minutos; Latina, 40 horas; Palacio, 21 horas y 30 minutos; Universidad, 80 horas. Total, 299 horas y 35 minutos.

El alumbrado público por gas lució en los diez distritos de la Capital, desde las cinco y cuarenta minutos de la tarde hasta las cinco y cincuenta minutos de la mañana, en los días del 28 de Octubre al 3 de Noviembre de 1904.

TENENCIAS DE ALCALDIA

Juicios celebrados, visitas giradas y comisos verificados en los días del 28 de Octubre al 3 de Noviembre de 1904.

DENUNCIAS PRESENTADAS	DISTRITOS										TOTALES
	Centro.	Hospicio.	Chamberí.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Palacio.	Universidad.	
Por infracciones de las Ordenanzas Municipales.....	90	39	85	»	»	12	»	32	19	43	320
Por contravención de dichas Ordenanzas y disposiciones de la Alcaldía Presidencia sobre elaboración y venta de pan.....	»	»	»	»	»	»	»	4	»	»	4
TOTALES.....	90	39	85	»	»	12	»	36	19	43	324
Juicios celebrados sobreseídos.	»	»	6	»	»	»	»	»	»	5	11
Idem apercibidos.....	15	7	»	»	»	2	»	4	13	»	41
Idem multados.....	50	18	44	»	»	6	»	16	9	23	166
TOTALES.....	65	25	50	»	»	8	»	20	22	28	218
Importe de las multas impuestas, pesetas.....	111	25	109	»	»	34	»	46	44	115	484
Juicios al apremio.....	»	26	»	»	»	»	»	»	»	»	26
Juicios pendientes.....	23	14	»	»	»	4	»	16	10	22	89
Al Juzgado Municipal.....	»	22	»	»	»	»	»	»	»	»	22

No se ha verificado juicios, denuncias, etc., en las Tenencias de Alcaldía de Buenavista, Congreso é Inclusa.

BENEFICENCIA

CASAS DE SOCORRO

Servicios prestados por las mismas en la semana del 28 de Octubre al 3 de Noviembre de 1904.

FACULTATIVOS

CLASE DEL SERVICIO	DISTRITOS										
	Centro	Hospicio.	Chamberi.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Palacio.	Universidad.	TOTAL
Enfermos asistidos á domicilio.	10	11	40	120	18	29	39	36	54	21	378
Idem en consulta general	16	18	75	29	12	23	48	62	34	34	351
Idem en la de enfermedades de la mujer.....	»	»	»	»	»	»	53	»	32	»	85
Idem en la especial de niños....	»	»	»	»	»	»	»	»	208	»	208
Idem en la id. de la vista.....	»	11	»	»	16	»	»	»	»	»	27
Accidentes socorridos por los Médicos de guardia.....	65	52	98	57	42	75	152	119	127	67	854
Partos y abortos asistidos....	1	1	1	2	1	»	»	2	»	»	8
Vacunaciones.....	1	6	»	10	14	45	»	»	2	»	78
Revacunaciones.....	16	12	»	2	2	»	»	»	1	»	33
Reconocimiento de enajenados.	»	»	»	1	»	3	»	1	»	»	5
Idem de cadáveres.....	»	1	»	»	1	1	»	»	»	1	4
TOTAL.....	109	112	214	221	106	176	292	220	458	123	2.031

ADMINISTRATIVOS

CLASE DE LOS SERVICIOS CONCEDIDOS	NÚMERO DE PERSONAS SOCORRIDAS POR DISTRITOS										
	Centr.	Hospicio.	Chamberi.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Palacio.	Universidad	TOTAL
Medicinas.....	25	71	155	69	27	176	87	98	159	55	922
Sanguijuelas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aparatos ortopédicos.....	»	»	5	»	1	1	3	1	»	»	11
Leche de { Burras.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
{ Cabras.....	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1
{ Vacas.....	»	5	»	2	10	»	3	2	10	»	32
Pensiones de lactancia.....	7	»	7	3	7	9	2	2	»	»	37
Viveres. { Pan.....	12	15	15	9	22	19	25	14	»	8	139
{ Carne.....	12	15	15	9	22	19	25	14	»	8	139
{ Tocino.....	12	15	15	9	22	19	25	14	»	8	139
{ Garbanzos.....	12	15	15	9	22	19	25	14	»	8	139
Carbón.....	12	15	15	9	22	19	25	14	»	8	139
Jergones.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL.....	93	151	242	119	155	281	220	173	169	95	1.698

SANIDAD

LABORATORIO MUNICIPAL

Reseña de los trabajos realizados en los días del 28 de Octubre al 3 de Noviembre de 1904.

ANÁLISIS DE LAS AGUAS POTABLES

AGUA DEL LOZOYA

COMPONENTES DEL AGUA DETERMINADOS CUANTITATIVAMENTE	DÍAS DE LA SEMANA						
	28	29	30	31	1	2	3
Residuo fijo en disolución á + 180° C. gramos por litro.	0,056	0,056	»	0,056	»	0,056	0,055
Idem en suspensión.....	0,001	0,001	»	0,001	»	0,001	0,001
Materia orgánica total representada en ácido oxálico y valorada en líquido ácido.....	0,008820	0,006300	»	0,007560	»	0,006048	0,007245
Idem id. id. en líquido alcalino.....	0,008694	0,006300	»	0,007560	»	0,005985	0,007182
Oxígeno disuelto.....	0,00934	0,01016	»	0,01016	»	0,01032	0,01048
Nitrógeno nitroso, reacción directa.....	Inapreciable.	Inapreciable.	»	Inapreciable.	»	Inapreciable.	Inapreciable.
Idem amoniacal, id. id.	Idem.	Idem.	»	Idem.	»	Idem.	Idem.

AGUA DEL LOZOYA.—CANALILLO

COMPONENTES DEL AGUA DETERMINADOS CUANTITATIVAMENTE	DÍAS DE LA SEMANA						
	28	29	30	31	1	2	3
Residuo fijo en disolución á + 180° C. por litro.....	0,056	0,056	»	0,056	»	0,055	0,056
Idem en suspensión.....	0,001	0,001	»	0,001	»	0,001	0,002
Materia orgánica total representada en ácido oxálico y valorada en líquido ácido.....	0,008253	0,006048	»	0,008064	»	0,006948	0,008820
Idem id. id. en líquido alcalino.....	0,008190	0,006048	»	0,008001	»	0,006048	0,008694
Oxígeno disuelto.....	0,00916	0,00897	»	0,00996	»	0,01010	0,01016
Nitrógeno nitroso, reacción directa.....	Inapreciable.	Inapreciable.	»	Inapreciable.	»	Inapreciable.	Inapreciable.
Idem amoniacal, id. id.....	Idem.	Idem.	»	Idem.	»	Idem.	Idem.

VIAJES ANTIGUOS

DÍAS	NOMBRE DE LOS VIAJES	EN UN LITRO						
		Residuo fijo en disolución.	Residuo fijo en suspensión.	Materia orgánica total representada en ácido oxálico.		OXÍGENO disuelto.	POR REACCIÓN DIRECTA	
				Líquido ácido.	Líquido alcalino.		Nitrógeno amoniacal.	Nitrógeno nitroso
28	Reina (plaza del Conde de Toreno).....	0,334	0,000	0,003024	0,003024	0,00718	Inapreciable.	Inapreciable.
29	Bajo Abroñigal (Puerta Cerrada).....	0,488	0,000	0,003150	0,003087	0,00710	Idem.	Idem.
30	»	»	»	»	»	»	»	»
31	Alto Abroñigal (Pontejos).....	0,475	0,000	0,003426	0,003150	0,00792	Inapreciable.	Inapreciable.
1	»	»	»	»	»	»	»	»
2	Retamar (primer Vivero de la Villa).....	0,285	0,000	0,003024	0,002961	0,00800	Inapreciable.	Inapreciable.
3	Fuente mineral de la Casa de Campo.....	0,283	0,005	0,011844	0,011340	0,00699	Contiene	Idem.

Las aguas del Lozoya y de los diversos viajes antiguos, cuyo análisis diario se ha practicado en la semana, han permanecido durante todos los días de la misma, en las aceptables condiciones que mencionamos en el último avance.

Como siempre, las investigaciones químicas y bacteriológicas se han comenzado en cada caso simultáneamente, utilizando muestras de agua tomadas en la misma forma, no pudiendo anticipar datos referentes á las segundas, porque su inevitable duración lo impide. Recordaremos que en el *Boletín del Laboratorio* se publican estos datos por extenso.

ANÁLISIS

Durante la semana se han presentado para su análisis 121 muestras de diversa naturaleza y procedencia.

MATERIAS ALIMENTICIAS DENUNCIADAS Á LOS ILUSTRÍSIMOS SEÑORES TENIENTES DE ALCALDE, COMO PERJUDICIALES PARA LA SALUD

Leche aguada, Santiago, 20, lechería; leche aguada, Espejo, 10, lechería; azafrán mezclado con bórax, Milanese, 6, tienda; aguardiente elaborado con alcohol impuro, Santiago, 4, vinos; jabón con gran exceso de alcalinidad, plaza de Herradores, 9, tienda; azafrán mezclado con bórax, plaza de Herradores, 9, tienda; jabón con gran exceso de alcalinidad, plaza de Herradores, 4 y 6, tienda; jabón con gran exceso de alcalinidad, Marqués de Urquijo, 10, tienda; jabón con gran exceso de alcalinidad, Bola, 11, tienda; aguardiente endulzado con sacarina, Ferraz, 73, tienda; aguardiente endulzado con sacarina, Ferraz, 49, tienda; jabón con gran exceso de alcalinidad, Milanese, 3, tienda.

VISITAS PRACTICADAS POR LOS INSPECTORES QUÍMICOS

Tiendas de ultramarinos, 82; tiendas de vinos, 48; servicios de higiene, 27; cuartos desalquilados, 6; pastelerías, 5; confiterías, 5; peluquerías, 5; cafés económicos, 4; lecherías, 14; almacén de aceites, 1; fábrica de conservas, 1; casas de comidas, 3; almacén de granos, 1; panadería, 1; carnicería, 1; fábrica de licores, 1; cafés, 2; tahona, 1; buñolería, 1. Suman 199.

SERVICIO DE PREPARACIÓN DE VACUNA CONTRA LA VIRUELA

Se han preparado 3.000 dosis, cada una para cuatro escarificaciones.

DESINFECCIÓN

Número de desinfecciones practicadas á domicilio, 896. Idem de ropas desinfectadas en la estufa, 320.

SERVICIO DE TRASLADO DE ENFERMOS CONTAGIOSOS.

Se han trasladado tres enfermos al hospital de epidemias: uno de tifus y dos de viruela.

SERVICIO DE COMPROBACIÓN DE LA RABIA

No se ha solicitado ninguno durante la semana.

INSPECCIÓN DEL MATADERO

Reses reconocidas y sacrificadas durante la semana: 1.557 vacunas, 4.805 lanares y 714 terneras.

Se han reconocido y sacrificado 2.568 cerdos.

Se han desechado por no reunir condiciones para la matanza: 10 vacas, 131 lanares y 6 terneras.

Visceras inutilizadas: 271 pulmones y 419 hígados. Además, 64 niñatos y 131 kilos de carne.

Reses de cerda inutilizadas, 32.

SERVICIO TÉCNICO ADMINISTRATIVO

Comunicaciones y expedientes ingresados, 14.

Idem id. salidos, 221.

Número de registros, 5.716.

Madrid 4 de Noviembre de 1904.—El Director Jefe del Laboratorio, Dr. C. Chicote.

JUNTA TÉCNICA MUNICIPAL DE SALUBRIDAD E HIGIENE

Resumen de los trabajos realizados por esta Junta durante el mes de Octubre del año actual.—Interior y Ensanche.

Informes en expedientes de obras de nueva construcción, 5.

Idem en id. de id. de reforma, 1.

Idem en id. de licencias para alquilar, 10.

Idem en id. de id. para obras generales y parciales de saneamiento, 91.

Idem en id. solicitando placas de saneamiento, 43.

Idem previa inspección de establecimientos de enseñanza no oficial, 2.

Idem sobre denuncias de casas en condiciones anti-higiénicas, 3.

Informes en partes de dirección facultativa de obras de saneamiento remitidos por los Sres. Tenientes de Alcalde, 5.
 Comunicaciones dirigidas al Excmo. Sr. Alcalde Presidente, 1.
 Certificaciones expedidas, 47.
 Placas de saneamiento concedidas, 47.

Visitas de inspección verificadas, 60.
 Consultas evacuadas sobre casos especiales é interpretación del Bando sobre higiene urbana, 59.
 Citaciones verificadas, 75.
 Sesiones celebradas, 8. Suma, 457.
 Madrid 31 de Octubre de 1904.—El Vocal Arquitecto, Francisco Andrés Octavio.

ABASTOS

ADMINISTRACION DE LOS MATADEROS MUNICIPALES

Recaudación por derechos de degüello, precio del ganado, etc., en la semana del 26 de Octubre al 1.º de Noviembre de 1904, y su comparación con igual periodo del año anterior.

RESES DEGOLLADAS EN LA SEMANA Y EN IGUAL PERÍODO DEL AÑO ANTERIOR	RESES					KILOGRAMOS					INGRESOS por degüello Pesetas.
	Vacas.	Terneras.	Lanares	Lechales	Cerda.	Vacas.	Terneras.	Lanares.	Lechales.	Cerda.	
1904	1.616	728	5.924	5	1.544	551.167 ⁴	50.590	42.587 ⁵	14	141.011	15.153 ⁹⁰
1905	1.455	552	5.542	»	1.775	528.267 ⁵	18.071 ⁵	40.680 ⁵	»	172.645 ⁵	15.475 ⁹⁰
Diferencia .	162	376	582	5	»	2.900 ¹	12.518 ⁵	»	14	»	»
	»	»	»	»	429	»	»	»	»	31.654 ⁵	321 ⁹⁰
RESES DEGOLLADAS EN EL AÑO Y SU COMPARACIÓN											
1904	59.745	20.550	225.201	49.405	26.217	12.176.707 ⁵	888.522	2.055.106	126.969 ⁵	2.725.849 ⁵	440.122 ⁴⁰
1905	57.809	14.229	247.825	4.958	25.709	12.012.968 ⁶	665.257 ⁵	2.400.966 ⁴	54.295 ⁸	2.604.474 ⁵	429.551 ⁵⁰
Diferencia..	1.954	6.110	»	14.147	508	163.755 ⁷	225.084 ⁵	»	92.675 ⁵	121.575	10.790 ⁹⁰
	»	»	22.622	»	»	»	»	565.860 ⁴	»	»	»

Precio del ganado.—El precio del kilogramo en la semana fué el de 1'48 á 1'72 pesetas el vacuno, 1'44 á 1'60 los lanares y 1'95 á 2'00 el de cerda.

Procedencia del ganado.—Madrid, 54 vacas, 36 terneras, 216 lanares y 478 cerdos; Toledo, 137 vacas, 59 terneras, 1.276 lanares y 356 cerdos; Badajoz, 154 vacas, 61 terneras, 1.582 lanares y 510 cerdos; Ciudad Real, 132 vacas, 58 terneras y 853 lanares; Oviedo, 237 vacas y 116 terneras; Lugo, 204 vacas y 106 terneras; Orense, 241 vacas y 88 terneras; Pontevedra, 236 vacas y 94 terneras; Coruña, 220 vacas y 110 terneras.

Reses desechadas en vida.—Cuatro vacas y 72 lanares.

Reses inutilizadas.—Una vaca.

PRECIO MEDIO EN PLAZA

durante los días del 28 de Octubre al 3 de Noviembre de 1904, de los artículos que á continuación se expresan.

CARNES Y GRASAS

Vaca, kilo 2'25 pesetas.—Ternera, kilo 2'65.—Carnero, kilo 2'15.—Tocino, kilo 2'00.—Jamón, kilo 4'00.—Lomo, kilo 2'15.—Manteca, kilo 2'50.—Chorizos, docena 3'25.—Cabritos, uno 5'75.

AVES Y CAZA

Gallinas, una 3'50 pesetas.—Palominos, par 1'25.—Pichones, par 1'90.—Perdices, par 2'85.—Pájaros, docena 1'10.—Conejos, par 2'90.—Liebres, par 4'25.

PESCADOS Y MARISCOS

Merluza, kilo 2'05 pesetas.—Sardinias, kilo 0'90.—Besugos, kilo 1'65.—Pajeles, kilo 2'75.—Calamares, kilo 1'65.—Salmonetes, kilo 3'00.—Almejas, kilo 0'95.—Langostas, una 3'90.—Congrio, kilo 2'40.—Truchas, kilo 4'25.—Salmón, kilo 9'00.—Lenguados, kilo 3'25.—Percebes, kilo 1'35.—Pescadillas, kilo 2'20.—Lubinas, kilo 3'25.—Anguilas, kilo 1'50.—Atún, kilo 1'65.—Boquerones, kilo 0'80.—Langostinos, kilo 9'25.—Mero, kilo 1'70.—Escabeche, kilo 2'75.—Corvina, kilo 1'20.

LEGUMBRES, FRUTAS Y VERDURAS

Garbanzos, kilo 1'30 pesetas.—Judías, kilo 0'70.—Arroz, kilo 0'70.—Lentejas, kilo 0'65.—Patatas, kilo 0'17.—Tomates, kilo 0'25.—Judías verdes, kilo 0'30.—Ajos, kilo 0'30.—Limones, ciento 6'00.

LÍQUIDOS

Aceite, litro 1'35 pesetas.—Vino, litro 0'63.

COMBUSTIBLES

Carbón vegetal, kilo 0'19 pesetas.—Carbón mineral, kilo 0'08.—Carbón de cok, kilo 0'09.—Petróleo, litro 0'78.

VARIOS

Huevos, ciento 12'25 pesetas.—Jabón, kilo 1'10.—Pan, kilo 0'42.

CEMENTERIOS

Inhumaciones desde el 27 de Octubre al 2 de Noviembre de 1904, y en igual periodo del quinquenio anterior.

CEMENTERIOS	INHUMACIONES					
	1904	1903	1902	1901	1900	1899
Nuestra Sra. de la Almudena.....	229	188	230	273	331	184
San Justo.....	10	15	12	13	26	7
San Lorenzo.....	26	13	12	13	15	7
Santa María.....	1	4	9	8	1	12
San Isidro.....	5	1	6	4	10	6
Civil.....	»	»	»	»	»	2
Británico.....	»	»	»	»	»	»
	271	221	271	314	364	218
Fetos inhumados en el de Ntra. Sra. de la Almudena.....	28	24	25	23	20	17

Imprenta Municipal.